



## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA, DEL PLENO EL DÍA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

En la pedanía de Zarandona, a veintisiete de enero de octubre de dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del Centro Municipal de esta pedanía, siendo las veintiuna horas y tres minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente de la Junta D. Francisco José Esteban Bernabé asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D<sup>a</sup>. Loreto Natividad Marcos Arteaga  
D. Cristóbal Herrero Navarro  
D. Francisco José Esteban Bernabé  
D<sup>a</sup>.Purificación Navarro Abellán

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. José Daniel Zamora Fenoll (se incorpora a las 21,05 H.)  
D<sup>a</sup>. Angeles Bastida Herrero (se incorpora a las 21,05 H.)  
D. Eduardo Crespo Arias (se incorpora a las 21,05 H.)

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Javier Manuel Martínez García

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Juan Antonio Ángel García

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.- Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores (Ordinaria de 05/10/2021, Extraordinaria de 05/10/2021 y Extraordinaria de 14/12/2021).**

Se procede a la votación de las mismas y queda aprobadas por 6 votos a favor (4 vocales del Grupos Popular, uno del Grupo C's y uno del Grupo Vox, asistentes en ese momento del Pleno).

### **2.- Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos.**

En este punto se da cuenta de los gastos realizados desde el último Pleno ordinario de la JM.



### **3. Mociones del Presidente:**

#### **- Informe del Servicio de Tráfico sobre instalación de nuevo paso de peatones en Avda. José Alegría, junto ASTRAPACE.**

En este punto el Sr. Presidente explica brevemente el informe remitido por Tráfico.

Pasando a la votación de esta Moción, se aprueba por 6 votos a favor (4 vocales del Grupos Popular, uno del Grupo C's y uno del Grupo Vox, asistentes en ese momento del Pleno).

### **4. Mociones de los Grupos Políticos:**

#### **Moción del Grupo Socialista:**

#### **- Colocación de espejos en varios puntos de la Avda. de Zarandona.**

En este punto se procede a su lectura y breve explicación por la vocal del Grupo Socialista D<sup>a</sup>. Angeles Bastida. Se procede a la votación y se aprueba por 9 votos a favor de los vocales asistentes.

### **5.- Informe del Presidente.**

En este punto el Sr. Presidente de la JM da cuenta de una queja presentada por un vecino de la C/ Cuatro Caminos sobre problemas varios de tráfico en ese lugar, comentando el Presidente que ya se aprobó una Moción para que esa calle fuese de un solo sentido, aclarando el vocal del Grupo Vox que a esa Moción se presentó una alternativa para que eso se haga cuando se abra la Avda. de la Marina, añadiendo el vocal del Grupo C's que si se hiciera ahora ese sentido único, surgirían mayores problemas de tráfico en tanto no se abra la citada Avda. de la Marina.

Acto seguido, el Sr. Presidente de la JM procede a la lectura de un escrito, en los siguientes términos:

“En primer lugar quería ante todo contestar a la carta que presentó en el anterior Pleno de esta Junta Municipal, el vocal de Ciudadanos. No voy a negar la sorpresa y la perplejidad que nos provocó no sólo a mí sino a todo el Grupo que represento.

Intentaré contestarle siguiendo la cronología de su escrito.

En esta Legislatura, este Presidente que le habla, salió elegido sólo con los votos de su Grupo, el Partido Popular. Usted se abstuvo en las dos ocasiones (aprovecho para recordárselo por si lo había olvidado) y por tanto no se entiende lo que asegura en su carta, ni se puede creer que se alegrara, al igual que resulta difícil de creer que ahora sí respeta la lista más votada en Zarandona.



Después hace usted referencia a la factura de los ya famosos pasteles... cosa que vuelve a dejarnos perplejos. En el grupo de whatsapp, en el que usted se encuentra con el resto de vocales de todos los Grupos, se aclaró en forma y fecha que la Junta Municipal contrataba los pasteles con la AREPA pero que esta asociación de pasteleros de la Región de Murcia no podía facturar y la facturación la haría uno de sus miembros. Ah, y por favor, la factura se encuentra publicada en la relación de Plenos de Zarandona en el portal del Ayuntamiento y aprobada en el informe de gastos, resulta irónico que usted diga no haber visto nunca dicha factura.

Permítame también recordarle que durante el tiempo de pandemia, usted no se ha dignado a enviar un mensaje para intentar ayudar ni para dar aliento si quiera. Sin embargo, éste, el Partido Popular de Zarandona, se dedicó a repartir pantallas, elaborar mascarillas y recoger alimentos para Cáritas, entre otras cosas.

Ahora vamos a hablar del resalto que según usted nosotros hemos decidido quitar. Nosotros no podemos interferir en el hecho de que le resulta inimaginable que un vecino haya acometido tal actuación y eso le obliga a pensar que hemos sido nosotros. SIENTO DECEPCIONARLE, el Grupo Popular de Zarandona no ha realizado la eliminación de ningún resalto en esa Avenida. De hecho, llegados a este punto, y después de todas las falsas acusaciones que se han vertido sobre nuestras personas, sólo esperamos que, cuando siga indagando y no encuentre nada ni pueda corroborar que esa actuación ha sido realizada y autorizada por los cuatro vocales que forman este grupo, usted DIMITA. Y espero que recuerde que usted sí llevó a cabo la modificación de un resalto en esa misma Avda. sin la pertinente autorización de Tráfico. (acta del Pleno de esta JM de enero 2019: el Técnico de Tráfico decía que se ese resalto se suavizara ligeramente y no cómo se quedó)

Según usted, deciden votar en contra de Mociones que son beneficiosas para el pueblo a modo de castigo porque según usted no contamos con el resto de Grupos. Previo a ese Pleno, recordarle que fue convocada por este Grupo, una Junta de Portavoces a la no acudió nadie (como en otras ocasiones). No intente disfrazar con mentiras los motivos reales que le llevaron a tomar esa decisión.

Sentimos informarle que los videos a que hace referencia en dicha carta colgados en nuestra red social, no hacen ni más ni menos que informar de un hecho objetivo y verídico, y es que usted VOTÓ EN CONTRA DE MOCIONES QUE ERAN BUENAS PARA EL PUEBLO. Debería de pensar las consecuencias que tienen sus actos y decisiones como vocal de esta Junta.

Agradecerlo que en vez de perder el tiempo en entorpecer todas las actuaciones que son beneficiosas para Zarandona, lo hiciese en algo más útil. Como por ejemplo, durante su Legislatura tuvo la oportunidad de invertir más de 200.000 € en la cubierta del colegio y por su mala gestión aún está sin realizar, y ahora que está su compañero Mario Gómez, preocúpese más de conseguir que sea realidad.

Póngase usted a trabajar y exija a sus Concejales las mejoras en los aseos que se iban a llevar a cabo en el Centro de Mayores de Zarandona a los que se comprometieron y aún están



sin realizar. Póngase a trabajar y que nos explique su compañera Paqui Pérez qué actuación se va a hacer en el convento de las Hermanas Reparadoras, adquirido al parecer para Servicios Sociales cuando en esta pedanía existen tantas carencia de espacios para grupos y colectivos de Zarandona.

Su único afán era conseguir el sillón después de dos años en base al acuerdo realizado por el Partido Popular y Ciudadanos. Acuerdo que sentimos comunicarle, este grupo de personas no iba a llevar a cabo. Porque por amor a nuestro pueblo, JAMÁS dejaríamos que alguien como usted volviese a ser Presidente de esta Junta Municipal. Pero es curioso, como demuestra una vez más, que sólo le interesa usted mismo ya que al haberse roto el pacto entre Partidos y haber visto que no tenía nada que hacer, sólo se ha dedicado a hacer oposición absurda, basada en mentiras y falsedades. Cuando quiera aportar algo positivo, sabe que tiene la puerta totalmente abierta para hablar y debatir.”

Acto seguido, se comenta desde la Mesa que el informe del Presidente no se debate, no obstante se replica por el vocal de C’s que nadie en el pueblo se cree que el Presidente de la JM no sepa nada de la eliminación de ese resalto, ratificando el Sr. Presidente y la Vicepresidenta que desde la JM no se ha hecho nada para la eliminación de ese resalto y si no creen lo dicho, que denuncien en el Juzgado.

A continuación, la coordinadora del Centro Cultural explica qué se quiere hacer para el próximo Certamen de Teatro, que se haga por Grupos amateur, profesional o mixto, así como ver la forma en que puede colaborar la Junta Municipal y en su caso, hacer un Convenio con la AA.VV. para su realización en el espacio que disponen, concluyendo que se haga un Grupo de Trabajo a tal fin y se vea la forma en que se haría ese Convenio.

Finalmente, intervienen el vocal de C’s y Presidente de la JM para aclarar lo sucedido con una factura de Trofeos Muñoz que se debe desde el 2019.

## **6.- Ruegos y preguntas.**

En este punto, el vocal del Grupo C’s ha presentado un pregunta de si la Junta Municipal ha talado árboles en C/ Cervantes ubicados en parcela privada porque ha hablado con el dueño de la parcela y le ha dicho que esa tala se había hecho desde la JM, contestando el Presidente de la JM que desde ésta no se ha hecho sobre este asunto.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Zarandona  
D. Francisco José Esteban Bernabé

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández